

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22399 ZARAGOZA

Edicto

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal concurso voluntario abreviado n.º 311/2011-F referente a la concursada "Promociones Nuevo Oliver, S.L.", con CIF número B-99060501 y domicilio social en Zaragoza, calle Coso, n.º 67, escalera 1.ª, 4.º B, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrara el día 4 de septiembre de 2012, a las 9:30 horas, que tendrá lugar en la calle Convertidos, s/n (Edificio del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria), junto a Juzgados de plaza del Pilar, n.º 2, de Zaragoza.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Zaragoza, 9 de mayo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120046980-1